

CPR-CS-virtual -2020
Bogota, D.C. 30 de junio de 2021

Honorable Senador (a)
Fabio Raul Amin Saleme
Esperanza Andrade Serrano
Roy Leonardo Barreras Montealegre
Armando Benedetti Villaneda
Maria Fernanda Cabal Molina
Julian Gallo Cubillos
Juan Carlos Garcia Gomez
Carlos Eduardo Guevara Villabon
Rodrigo Lara Bonilla
Alexander Lopez Maya
Angelica Lisbeth Lozano Correa
Ivan Leonidas Name Vasquez
Temistocles Ortega Narvaez
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Gustavo Petro Urrego
Miguel Angel Pinto Hernandez
Roosvelt Rodriguez Rengifo
Soledad Tamayo Tamayo
Santiago Valencia Gonzalez
Paloma Susana Valencia Laserna
German Varon Cotrino
Luis Fernando Velasco Chaves
Ciudad.

Apreciado Senador (a):

De conformidad con la Ley 1828 de 2017, me permito hacerle llegar el Informe de la Actividad Legislativa desarrollada por su Señoría, en la Comisión Primera del Senado, durante la Legislatura 2020-2021, el cual contiene:

- Proyectos, radicados en la Comisión Primera, en los cuales fue designado ponente.
- Cuadro de proposiciones radicadas, en relación con; Debates de Control Político, Foros y Audiencias Públicas.
- Proposiciones Presentadas respecto a proyectos.
- Cuadro de Actas, Foros y Audiencias Públicas con sus respectivas gacetas del Congreso, a la fecha.

Cordialmente,



Guillermo Leon Giraldo Gil
Secretario General
Comisión Primera
H. Senado de la República

INFORME INDIVIDUAL CUATRIENIO 2018-2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



LEGISLATURA 2020-2021



H.S. LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES

PROYECTOS DE SU AUTORÍA			
		Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	06	02	05
Proyectos de Ley	06	02	04
Total	12	04	09

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 02 de 2020 Senado. "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2020

Autores:

HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe, Lidio Arturo García Turbay, Fabio Amín Saleme, Miguel Angel Pinto Hernandez, Iván Darío Agudelo Zapata, Mauricio Gomez Amín, Rodrigo Villalba Mosquera, Jaime Enrique Durán Barrera, Laura Ester Fortich Sanchez, Andrés Cristo Bustos, Julian Bedoya Pulgarin, Mario Alberto Castaño Perez, Horacio José Serpa Moncada.

Ponente

Primer Debate:

Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves (Coordinador), Germán Varón Cotrino, Roy Barreras Montealegre, Juan Carlos García Gomez, Paloma Valencia Laserna, Iván Name Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Carlos Guevara Villabon, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Eduardo Pacheco Cuello.

Ponente

Segundo Debate:

Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves (Coordinador), Germán Varón Cotrino, Roy Barreras Montealegre, Juan Carlos García Gomez, Paloma Valencia Laserna, Iván Name Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Carlos Guevara Villabon, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Eduardo Pacheco Cuello.

Publicación

<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
---------------	---------------

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Proyecto Original:	Gaceta N° 585/2020	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate: (H.S. Iván Name)	Gaceta N° 971/2020	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate: (HH.SS: Luis Velasco, Roy Barreras, Eduardo Pacheco)	Gaceta N° 969/2020	Aprobado Comisión I:	
Ponencia 1er Debate: (H.S. Carlos Guevara)	Gaceta N° 1091/2020	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1166/2020	Aprobado Plenaria:	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1166/2020	Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL
SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 19	07-Octubre-2020	1333/2020
No. 20	13-Octubre-2020	58/2021
No. 21	14-Octubre-2020	1508/2020
No. 22	15-Octubre-2020	98/2021

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con los PAL 07 y 15 de 2020 Senado).

- Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2020 Senado - 467 de 2020 Cámara. "Por el cual se otorga la calidad de distrito especial de ciencia, tecnología e innovación a la ciudad de Medellín".

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2020

Autores: HH.SS: Alvaro Uribe Velez, Ruby Helena Chagui Spath, Paola Andra Holguin Moreno, Nicolás Perez Vasquez, Amanda Rocío González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araujo Rumie, Carlos Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramirez Cortes, José Obdulio Gaviria Velez, Santiago Valencia González, Jhon Harold Suarez, Honorio Miguel Henriquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejia Mejia, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Valencia Laserna. – HH.RR: Yenica Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguaran y otras firmas.

Ponente **Primer Debate:**

Senado: H.S: Santiago Valencia Gonzalez.

Ponente **Segundo Debate:**

Senado: H.S: Santiago Valencia Gonzalez.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 577/2020	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1380/2020
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1099/2020	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1434/2020
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1162/2020	Aprobado Comisión I:	30-Noviembre-2020
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1162/2020	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1434/2020
Aprobado Plenaria:	03-Noviembre-2020	Aprobado Plenaria:	15-Diciembre-2020
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N° 1323/2020	Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N° 1542/2020
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 21	14-Octubre-2020	1508/2020	
No. 22	15-Octubre-2020	98/2021	

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 51.550 - DECRETO 023 ENERO 07 DE 2021.

ESTADO DEL PROYECTO: SEGUNDA VUELTA, INICIA EN SENADO.

SEGUNDA VUELTA



Ponente

Primer Debate: H.S: Santiago Valencia Gonzalez.

Ponente

Segundo Debate: H.S: Santiago Valencia Gonzalez.

Publicación

Senado		Cámara	
Diario Oficial: N° 51.550		Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 463/2021
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 134/2021	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 515/2021
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 252/2021	Aprobado Comisión I:	25-Mayo-2021
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 252/2021	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 515/2021
Aprobado Plenaria:	27-Abril-2021	Aprobado Plenaria:	03-Junio-2021
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N° 437/2021	Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°
Informe Conciliacion	Gaceta N° 631/2021	Informe Conciliacion	Gaceta N° 630/2021
Aprobado Plenaria:	16-Junio-2021	Aprobado Plenaria:	15-Junio-2021
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta	
No. 33	16-Marzo-2021	239/2021	
No. 34	17-Marzo-2021	240/021	



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PUBLICACIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



3. Proyecto de Acto Legislativo No. 16 de 2020 Senado. **“Por medio del cual se modifican los artículos 40, 171, 172, 176 y 177 de la Constitución Política con el fin de incentivar la participación política”.**

Fecha de Radicación: 28 de Julio de 2020

Autores: **HH.SS:** Angélica Lozano Correa, Luis Fernando Velasco Chaves, Antonio Sanguino Paez, Temístocles Ortega Narvaez, Iván Marulanda Gomez, Armando Benedetti Villaneda, Juan Luis Castro Cordoba, Andrés Felipe García Zuccardi, Guillermo García Realpe, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, José David Name, Jorge Eliecer Guevara. - **HH.RR:** Julian Peinado, Wilmer Leal, Sandra Ortiz, Harry Gonzalez, Catherine Miranda Peña.

Ponente **Primer Debate:**
Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa (Coordinadores), Temístocles Ortega Narvaez, Esperanza Andrade de Osso, María Fernanda Cabal Molina, Armando Benedetti Villaneda, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabon, Eduardo Pacheco Cuello, Julian Gallo Cubillos, Gustavo Petro Urrego.

Ponente **Segundo Debate:**
Senado:H.S:

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>	
Proyecto Original:	Gaceta N°		
580/2020			
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°		
910/2020			

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



4. Proyecto de Acto Legislativo No. 29 de 2021 Senado. “Por medio del cual se modifican los artículos 176 y 177 de la Constitución Política con el fin de garantizar la representación política”. (*Circunscripciones Internacionales*).

Fecha de Radicación: 16 de Marzo de 2021

Autores: HH.SS: Angélica Lozano Correa, Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe, Andrés Felipe García Zuccardi, Antonio Sanguino Paez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Jorge Eliecer Guevara - HH.RR: José Daniel Lopez, José Luis Correa Lopez, Cesar Augusto Ortiz Zorro.

Ponente **Primer Debate:**

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 166/2021	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 390/2021	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



5. Proyecto de Acto Legislativo No. 31 de 2021 Senado. “**Por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa**”.

Fecha de Radicación: 16 de Marzo de 2021

Autores: **HH.SS:** Angélica Lozano Correa, Guillermo García Realpe, Temistocles Ortega Narvaez, Jorge Eliecer Guevara, Iván Marulanda Gomez, Luis Fernando Velasco Chaves, Maritza Martinez Aristizabal, Iván Marulanda Gomez, Antonio Sanguino Paez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa. - **HH.RR:** Juanita Goebertus, Jose Daniel Lopez, Jose Luis Correa, Mauricio Toro, León Fredy Muñoz, Harry Gonzalez, Cesar Ortiz Zorro.

Ponente **Primer Debate:**

Senado: H.S: Temistocles Ortega Narvaez.

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 167/2021	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 280/2021	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



6. Proyecto de Acto Legislativo No. 33 de 2021 Senado. **“Por medio del cual se adiciona un párrafo transitorio al Artículo 187 de la Constitución Política”.**

Fecha de Radicación: 17 de Marzo de 2021

Autores: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Rodrigo Villalba Mosquera, Guillermo Garcia Realpe, Lidio Arturo Garcia Turbay, Fabio Amin Saleme, Mauricio Gomez Amin, Miguel Angel Pinto Hernandez, Iván Dario Agudelo Zapata, Jaime Enrique Duran Barrera, Laura Ester Fortich Sanchez, Andres Cristo Bustos, Horacio José Serpa Moncada.

Ponente **Primer Debate:**

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 176/2021	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 404/2021	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



7. Proyecto de Ley No. 189 de 2020 Senado. “Por medio del cual se establece un marco de regulación y control del cannabis de uso adulto, con el fin de proteger a la población Colombiana de los riesgos de salud pública y de seguridad asociados al vínculo con el comercio ilegal de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 03 de Agosto de 2020

Autores: HH.SS: Gustavo Bolívar Moreno, Temistocles Ortega Narvaez, Antonio Sanguino Paez, Feliciano Valencia Medina, Luis Fernando Velasco Chaves, Ivan Marulanda Gomez, Armando Benedetti Villaneda, Roy Barreras Montealegre, Aida Yolanda Avella Esquivel, Gustavo Petro Urrego, Ivan Cepeda Castro, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Andrés García Zuccardi, Wilson Neber Arias, Jorge Londoño Ulloa, Guillermo Garcia Realpe, Alberto Castilla Salazar, Juan Luis Castro Córdoba, Pablo Catatumbo Torres, Griselda Lobo Silva, Sandra Liliana Ortiz Nova, Victoria Sandino Simanca. - HH.RR: Angela María Robledo, María José Pizarro, Juanita Goebertus Estrada, David Racero Mayorca, Katherine Miranda Peña, Mauricio Toro Orjuela, Jairo Cala Suarez, Wilmer Leal Perez, Carlos Carreño Marin, Luis Alberto Alban, Abel David Jaramillo

Ponente **Primer Debate:**

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Ponente **Segundo Debate:**

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>	
Proyecto Original:	Gaceta N° 639/2020	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 970/2020	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 304/2021	Aprobado Comisión I:	
Aprobado Comisión I:	25-Noviembre-2020	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 304/2021	Aprobado Plenaria:	
Aprobado Plenaria:		Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 27	24-Noviembre-2020	99/2021	
No. 28	25-Noviembre-2020	110/2021	

ESTADO DEL PROYECTO: CON PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE.



8. Proyecto de Ley No. 236 de 2020 Senado. “Por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 25 de Agosto de 2020

Autores: **HH.SS:** Iván Marulanda Gómez, Feliciano Valencia Medina, Angélica Lozano Correa, Gustavo Bolívar Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Paez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Pablo Catatumbo Torres, Criselda Lobo Silva, José Aulo Polo Narvaez, Guillermo García Realpe, Iván Cepeda Castro, Temístocles Ortega Narváez, Aida Yolanda Avella Esquivel, Luis Fernando Velasco Chaves, Armando Benedetti Villaneda, Wilson Neber Arias Castillo. - **HH.RR:** Mauricio Toro Orjuela, Carlos Carreño Marín, Abel David Jaramillo, Angela María Robledo Gomez, Omar de Jesus Restrepo, Catalina Ortiz Lalinde.

Ponente **Primer Debate:**

Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Armando Benedetti Villaneda (Coordinadores), Iván Name Vasquez, Temistocles Ortega Narvaez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Eduardo Pacheco Cuello, Julian Gallo Cubillos.

Ponente **Segundo Debate:**

Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Armando Benedetti Villaneda (Coordinadores), Iván Name Vasquez, Temistocles Ortega Narvaez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Julian Gallo Cubillos.

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>	
Proyecto Original:	Gaceta N° 806/2020	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1383/2020	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 456/2021	Aprobado Comisión I:	
Aprobado Comisión I:	20-Abril-2021	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 456/2021	Aprobado Plenaria:	
Aprobado Plenaria:		Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 39	08-Abril-2021	457/2021	
No. 40	14-Abril-2021	431/2021	
No. 41	20-Abril-2021		
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES			
Item	Fecha	Gaceta	
Audiencia Pública	23-October-2020	181/2021	

ESTADO DEL PROYECTO: CON PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE.



9. Proyecto de Ley No. 239 de 2020 Senado. “Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 15 de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y se autoriza la inversión de recursos públicos para el acceso oportuno a una vacuna contra el Sars.Cov-2”.

Fecha de Radicación: 26 de Agosto de 2020

Autores: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Ponente Primer Debate:

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 807/2020	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME EL ARTICULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



10. Proyecto de Ley No. 414 de 2021 Senado. “Por medio de la cual se modifica la Ley 1787 de 2016 y se autoriza el uso nutricional e industrial de las semillas y de la planta de cañamo”.

Fecha de Radicación: 17 de Marzo de 2021

Autores: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Ivan Marulanda Gomez, Wilson Neber Arias Castillo, Feliciano Valencia Medina, Fabio Amin Saleme, Juan Carlos García Gomez, Guillermo Garcia Realpe, Jose Luis Perez Oyuela, Santiago Valencia Gonzalez, Julian Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Angelica Lozano Correa, Alexander Lopez Maya.

Ponente Primer Debate:

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 146/2021	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 305/2021	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME EL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



11. Proyecto de Ley No. 427 de 2021 Senado. “Por medio de la cual se modifica el artículo 5 del Decreto Legislativo 491 de 2020 para favorecer las condiciones de acceso a la información y del control social sobre la gestión pública durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del Covid-19”.

Fecha de Radicación: 26 de Marzo de 2021

Autores: HH.SS: Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Rodrigo Lara Restrepo, Roy Barreras Montealegre, Angélica Lozano Correa, Alexander Lopez Maya, Luis Fernando Velasco Chaves, Esperanza Andrade Serrano, Iván Name Vasquez, Eduardo Enriquez Maya, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Jorge Enrique Robledo Castillo, Antonio Sanguino Paez, Aida Yolanda Avella Esquivel, Iván Marulanda Gomez, Juan Luis Castro Cordoba, José Aulo Polo Narvaez.

Ponente **Primer Debate:**

Senado: H.S: Ivan Name Vasquez.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 236/2021	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME EL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



12. Proyecto de Ley No. 432 de 2021 Senado. **“Por medio de la cual se otorga el reconocimiento jurídico diferencial a los niños, a las niñas y a los adolescentes en situación de desplazamiento forzado en Colombia y se dictan otras disposiciones”.**

Fecha de Radicación: 09 de Abril de 2021

Autores: HH.SS: Guillermo Garcia Realpe, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Richard Alfonso Aguilar Villa, Rodrigo Lara Restrepo, Andrés Cristo Bustos, Sandra Liliana Ortiz Nova, Luis Fernando Velasco Chaves, Temistocles Ortega Narvaez, Roy Barreras Montealegre, Armando Benedetti Villaneda, Antonio Sanguino Paez, Feliciano Valencia Medina, Aida Yolanda Avella Esquivel.

Ponente **Primer Debate:**

Senado: H.S: Rodrigo Lara Restrepo.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 281/2021	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME EL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



PROYECTOS ASIGNADOS			
		Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	06	01	06
Proyectos de Ley	08	04	04
Total	14	05	10

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 02 de 2020 Senado. “Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral”.

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2020

Autores: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe, Lidio Arturo García Turbay, Fabio Amín Saleme, Miguel Angel Pinto Hernandez, Iván Darío Agudelo Zapata, Mauricio Gomez Amín, Rodrigo Villalba Mosquera, Jaime Enrique Durán Barrera, Laura Ester Fortich Sanchez, Andrés Cristo Bustos, Julian Bedoya Pulgarin, Mario Alberto Castaño Perez, Horacio José Serpa Moncada.

Ponente **Primer Debate:**
Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves (Coordinador), Germán Varón Cotrino, Roy Barreras Montealegre, Juan Carlos García Gomez, Paloma Valencia Laserna, Iván Name Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Carlos Guevara Villabon, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Eduardo Pacheco Cuello.

Ponente **Segundo Debate:**
Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves (Coordinador), Germán Varón Cotrino, Roy Barreras Montealegre, Juan Carlos García Gomez, Paloma Valencia Laserna, Iván Name Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Carlos Guevara Villabon, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Eduardo Pacheco Cuello.

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>	
Proyecto Original:	Gaceta N° 585/2020	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 971/2020	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
(H.S. Iván Name)		Aprobado Comisión I:	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 969/2020	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°
(HH.SS: Luis Velasco, Roy Barreras, Eduardo Pacheco)		Aprobado Plenaria:	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1091/2020	Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°
(H.S. Carlos Guevara)			
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1166/2020		
Aprobado Comisión I: 15-October-2020			
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1166/2020		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 19	07-October-2020	1333/2020	
No. 20	13-October-2020	58/2021	
No. 21	14-October-2020	1508/2020	
No. 22	15-October-2020	98/2021	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con los PAL 07 y 15 de 2020 Senado).

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



2. Proyecto de Acto Legislativo No. 07 de 2020 Senado. **“Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral que permita la apertura democrática para la construcción de una paz estable y duradera”.**

Fecha de Radicación: 22 de Julio de 2020

Autores: HH.SS: Julian Gallo Cubillos, Gustavo Bolivar Moreno, Aida Avella Esquivel, Antonio Sanguino Paez, Gustavo Petro Urrego, Criselda Lobo Silva, Pablo Catatumbo Torres, Israel Zuñiga Iriarte, Victoria Sanguino Simanca. - HH.RR: Angela María Robledo, Abel David Jaramillo, Omar de Jesus Restrepo, Luis Alberto Alban Urbano, Jairo Reinaldo Cala, Carlos Alberto Carreño.

Ponente **Primer Debate:**
Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves (Coordinador), Germán Varón Cotrino, Roy Barreras Montealegre, Juan Carlos García Gomez, Paloma Valencia Laserna, Iván Name Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Carlos Guevara Villabon, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Eduardo Pacheco Cuello.

Ponente **Segundo Debate:**
Senado: H.S:

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 578/2020	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con los PAL 02 y 15 de 2020 Senado). **PARA VER MÁS INFORMACIÓN, FAVOR DIRIGIRSE AL P.A.L. 02 DE 2020 SENADO**



3. Proyecto de Acto Legislativo No. 15 de 2020 Senado. **“Por medio del cual se limitan los periodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa”.**

Fecha de Radicación: 24 de Julio de 2020

Autores: **HH.SS:** Angélica Lozano Correa, Temístocles Ortega Narvaez, José Daniel Lopez, Iván Marulanda Gomez. - **HH.RR:** Juanita Goebertus, Catherine Miranda, Mauricio Toro, Harry Gonzalez, León Fredy Muñoz, David Racero, Fabian Diaz Plata.

Ponente **Primer Debate:**

Senado: **HH.SS:** Luis Fernando Velasco Chaves (Coordinador), Germán Varón Cotrino, Roy Barreras Montealegre, Juan Carlos García Gomez, Paloma Valencia Laserna, Iván Name Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Carlos Guevara Villabon, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Eduardo Pacheco Cuello.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 580/2020	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con los PAL 02 y 07 de 2020 Senado). **PARA VER MÁS INFORMACIÓN, FAVOR DIRIGIRSE AL P.A.L. 02 DE 2020 SENADO**



4. Proyecto de Acto Legislativo No. 16 de 2020 Senado. **“Por medio del cual se modifican los artículos 40, 171, 172, 176 y 177 de la Constitución Política con el fin de incentivar la participación política”.**

Fecha de Radicación: 28 de Julio de 2020

Autores: **HH.SS:** Angélica Lozano Correa, Luis Fernando Velasco Chaves, Antonio Sanguino Paez, Temístocles Ortega Narvaez, Iván Marulanda Gomez, Armando Benedetti Villaneda, Juan Luis Castro Cordoba, Andrés Felipe García Zuccardi, Guillermo García Realpe, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, José David Name, Jorge Eliecer Guevara. - **HH.RR:** Julian Peinado, Wilmer Leal, Sandra Ortiz, Harry Gonzalez, Catherine Miranda Peña.

Ponente **Primer Debate:**

Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa (Coordinadores), Temístocles Ortega Narvaez, Esperanza Andrade de Osso, María Fernanda Cabal Molina, Armando Benedetti Villaneda, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabon, Eduardo Pacheco Cuello, Julian Gallo Cubillos, Gustavo Petro Urrego.

Ponente **Segundo Debate:**

Senado: H.S:

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>	
Proyecto Original: 580/2020	Gaceta N°		
Ponencia 1er Debate: 910/2020	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



5. Proyecto de Acto Legislativo No. 29 de 2021 Senado. “Por medio del cual se modifican los artículos 176 y 177 de la Constitución Política con el fin de garantizar la representación política”. (Circunscripciones Internacionales).

Fecha de Radicación: 16 de Marzo de 2021

Autores: **HH.SS:** Angélica Lozano Correa, Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe, Andrés Felipe García Zuccardi, Antonio Sanguino Paez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Jorge Eliecer Guevara – **HH.RR:** José Daniel Lopez, José Luis Correa Lopez, Cesar Augusto Ortiz Zorro.

Ponente **Primer Debate:**

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 166/2021	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 390/2021	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



6. Proyecto de Acto Legislativo No. 33 de 2021 Senado. “Por medio del cual se adiciona un párrafo transitorio al Artículo 187 de la Constitución Política”.

Fecha de Radicación: 17 de Marzo de 2021

Autores:

HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Rodrigo Villalba Mosquera, Guillermo Garcia Realpe, Lidio Arturo Garcia Turbay, Fabio Amin Saleme, Mauricio Gomez Amin, Miguel Angel Pinto Hernandez, Iván Dario Agudelo Zapata, Jaime Enrique Duran Barrera, Laura Ester Fortich Sanchez, Andres Cristo Bustos, Horacio José Serpa Moncada.

Ponente

Primer Debate:

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 176/2021	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 404/2021	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



7. Proyecto de Ley No. 59 de 2020 Senado. “Por medio de la cual se establecen medidas para la erradicación de la explotación ilícita de minerales y demás actividades relacionadas, y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2020

Autores: **Ministra de Justicia y del Derecho** doctora Margarita Cabello Blanco, **Ministro de Defensa** doctor Carlos Holmes Trujillo, **Ministro de Minas y Energía** doctor Diego Mesa Puyo, **Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible** doctor Ricardo José Lozano Picón.

Ponente **Primer Debate:**
Senado: HH.SS: Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Iván Name Vásquez, Julián Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Juan Carlos García Gómez, Germán Varón Cotrino, Luis Fernando Velasco Chaves, Armando Benedetti Villaneda, Gustavo Petro Urrego, Eduardo Pacheco Cuello.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 594/2020	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1077/2020	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME EL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Pendiente Concepto de Consejo Superior de Política Criminal).



8. Proyecto de Ley No. 151 de 2020 Senado. “Por medio de la cual se reforma la Ley 5 de 1992 en relación con las sesiones virtuales no presenciales y semi-presenciales de Senado de la República y la Cámara de Representantes y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 23 de Julio de 2020

Autores: HH.SS: Roy Barreras Montealegre, Rodrigo Lara Restrepo, Luis Fernando Velasco Chaves, Temistocles Ortega Narvaez, Antonio Sanguino Paez, Iván Cepeda Castro. – HH.RR: Angela María Robledo, Wilmer Leal, John Jairo Hoyos, León Fredy Muñoz Lopera.

Ponente Primer Debate:

Senado: H.S: Roy Barreras Montealegre.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 615/2020	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME EL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



9. Proyecto de Ley No. 189 de 2020 Senado. “Por medio del cual se establece un marco de regulación y control del cannabis de uso adulto, con el fin de proteger a la población Colombiana de los riesgos de salud pública y de seguridad asociados al vínculo con el comercio ilegal de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 03 de Agosto de 2020

Autores: HH.SS: Gustavo Bolívar Moreno, Temistocles Ortega Narvaez, Antonio Sanguino Paez, Feliciano Valencia Medina, Luis Fernando Velasco Chaves, Ivan Marulanda Gomez, Armando Benedetti Villaneda, Roy Barreras Montealegre, Aida Yolanda Avella Esquivel, Gustavo Petro Urrego, Ivan Cepeda Castro, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Andrés García Zuccardi, Wilson Neber Arias, Jorge Londoño Ulloa, Guillermo Garcia Realpe, Alberto Castilla Salazar, Juan Luis Castro Córdoba, Pablo Catatumbo Torres, Griselda Lobo Silva, Sandra Liliana Ortiz Nova, Victoria Sandino Simanca. - HH.RR: Angela María Robledo, María José Pizarro, Juanita Goebertus Estrada, David Racero Mayorca, Katherine Miranda Peña, Mauricio Toro Orjuela, Jairo Cala Suarez, Wilmer Leal Perez, Carlos Carreño Marin, Luis Alberto Alban, Abel David Jaramillo

Ponente **Primer Debate:**

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Ponente **Segundo Debate:**

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>	
Proyecto Original:	Gaceta N° 639/2020	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 970/2020	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 304/2021	Aprobado Comisión I:	
Aprobado Comisión I:	25-Noviembre-2020	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 304/2021	Aprobado Plenaria:	
Aprobado Plenaria:		Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 27	24-Noviembre-2020	99/2021	
No. 28	25-Noviembre-2020	110/2021	

ESTADO DEL PROYECTO: CON PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE.



10. Proyecto de Ley Estatutaria No. 234 de 2020 Senado - 409 de 2020 Cámara. "Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 24 de Agosto de 2020

Autores: **Ministra del Interior** doctora Alicia Arango Olmos, **Registrador Nacional** doctor Alexander Vega Rocha, **Presidente Consejo Nacional Electoral** doctor Hernán Penagos Giraldo. - **HH.SS:** Carlos Guevara Villabon, Aydee Lizarazo Cubillos, Manuel Virguez Piraquive, Andres Garcia Zuccardi, Miguel Angel Pinto Hernandez, Jose David Name Cardozo, Myriam Paredes, Carlos Fernando Moota, Nicolas Perez, Jose Aulo Polo, Antonio Zabarain, Israel Alberto Zuñiga, Eduardo Emilio Pacheco Cuello. - **HH.RR:** Modesto Aguilera Vides, María Cristina Soto de Gomez, Mauricio Parodi Diaz, Faber Muñoz Ceron, Jose Daniel Lopez, Martha Patricia Villalba, John Jairo Bermudez, Carlos Julio Bonilla, John Jairo Berrio, Nilton Cordoba Manyoma, Jairo Reinaldo Cala, Angel María Gaitan, Buenaventura León León, Adriana Gomez Millan.

Ponentes Primer Debate:

SENADO: HH.SS: Armando Benedetti Villaneda (Coordinador) Roy Barreras Montealegre, Fabio Amin Saleme, Luis Fernando Velasco Chaves, Temistocles Ortega Narvaez, Germán Varón Cotrino, Alexander Lopez Maya, Esperanza Andrade de Osso, Juan Carlos García Gomez, Angelica Lozano Correa, Ivan Name Vasquez, Paloma Valencia Laserna, Santiago Valencia Gonzalez, Carlos Guevara Villabon, Eduardo Pacheco Cuello, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cubillos.

CÁMARA: HH.RR: Julio César Triana Quintero, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Alejandro Vega Perez (Coordinadores), Oscar Sanchez León, Andrés Calle Aguas, Jorge Burgos Lugo, John Jairo Hoyos García, Edward Rodriguez Rodriguez, Oscar Villamizar Meneses, José Jaime Uscategui Pastrana, Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Jorge Mendez Hernandez, Juanita Goebertus Estrada, César Lorduy Maldonado, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Angela María Robledo Gomez.

Ponente Segundo Debate Senado:

HH.SS: Armando Benedetti Villaneda (Coordinador) Roy Barreras Montealegre, Fabio Amin Saleme, Luis Fernando Velasco Chaves, Temistocles Ortega Narvaez, Germán Varón Cotrino, Alexander Lopez Maya, Esperanza Andrade de Osso, Juan Carlos García Gomez, Angelica Lozano Correa, Ivan Name Vasquez, Paloma Valencia Laserna, Santiago Valencia Gonzalez, Carlos Guevara Villabon, Eduardo Pacheco Cuello, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cubillos.

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>	
Proyecto Original:	Gaceta N° 871/2020	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1404/2020
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1170/2020	Aprobado Comisión I:	13-Noviembre-2020
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1452/2020	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1404/2020
Aprobado Comisión I:	13-Noviembre-2020	Aprobado Plenaria:	11-Diciembre-2020
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1452/2020	Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N° 1493/2020
Aprobado Plenaria:	16-Diciembre-2020	Nota Aclaratoria Texto	Gaceta N° 1514/2020
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N° 1515/2020	Informe Conciliacion	Gaceta N° 1517/2020
Informe Conciliacion	Gaceta N° 1516/2020	Aprobado Plenaria:	18-Dicembre-2020 (Extras)
Aprobado Plenaria:	18-Dicembre-2020 (Extras)	Fe de Erratas	Gaceta N° 1522/2020
Fe de Erratas	Gaceta N° 1523/2020		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 24	28-October-2020	1524/2020
No. Conjunta 01	03-Noviembre-2020	20/2021
No. Conjunta 02	04-Noviembre-2020	21/2021
No. Conjunta 03	09-Noviembre-2020	22/2021
No. Conjunta 04	10-Noviembre-2020	23/2021
No. Conjunta 05	11-Noviembre-2020	24/2021
No. Conjunta 06	12-Noviembre-2020	25/2021
No. Conjunta 07	13-Noviembre-2020	26/2021



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública Conjunta	23-Septiembre-2020	109/2021

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE REVISION PREVIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



11. Proyecto de Ley No. 236 de 2020 Senado. “Por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 25 de Agosto de 2020

Autores: **HH.SS:** Iván Marulanda Gómez, Feliciano Valencia Medina, Angélica Lozano Correa, Gustavo Bolívar Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Paez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Pablo Catatumbo Torres, Criselda Lobo Silva, José Aulo Polo Narvaez, Guillermo García Realpe, Iván Cepeda Castro, Temístocles Ortega Narváez, Aida Yolanda Avella Esquivel, Luis Fernando Velasco Chaves, Armando Benedetti Villaneda, Wilson Neber Arias Castillo. - **HH.RR:** Mauricio Toro Orjuela, Carlos Carreño Marín, Abel David Jaramillo, Angela María Robledo Gomez, Omar de Jesus Restrepo, Catalina Ortiz Lalinde.

Ponente **Primer Debate:**
Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Armando Benedetti Villaneda (Coordinadores), Iván Name Vasquez, Temístocles Ortega Narvaez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Eduardo Pacheco Cuello, Julian Gallo Cubillos.

Ponente **Segundo Debate:**
Senado: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Armando Benedetti Villaneda (Coordinadores), Iván Name Vasquez, Temístocles Ortega Narvaez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Julian Gallo Cubillos.

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>	
Proyecto Original:	Gaceta N° 806/2020	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1383/2020	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 456/2021	Aprobado Comisión I:	
Aprobado Comisión I:	20-Abril-2021	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 456/2021	Aprobado Plenaria:	
Aprobado Plenaria:		Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 39	08-Abril-2021	457/2021	
No. 40	14-Abril-2021	431/2021	
No. 41	20-Abril-2021		
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES			
Item	Fecha	Gaceta	
Audiencia Pública	23-October-2020	181/2021	

ESTADO DEL PROYECTO: CON PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE.



12. Proyecto de Ley No. 239 de 2020 Senado. “Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 15 de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y se autoriza la inversión de recursos públicos para el acceso oportuno a una vacuna contra el Sars.Cov-2”.

Fecha de Radicación: 26 de Agosto de 2020

Autores: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Ponente Primer Debate:

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 807/2020	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME EL ARTICULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



13. Proyecto de Ley No. 414 de 2021 Senado. “Por medio de la cual se modifica la Ley 1787 de 2016 y se autoriza el uso nutricional e industrial de las semillas y de la planta de cañamo”.

Fecha de Radicación: 17 de Marzo de 2021

Autores: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Ivan Marulanda Gomez, Wilson Neber Arias Castillo, Feliciano Valencia Medina, Fabio Amin Saleme, Juan Carlos García Gomez, Guillermo Garcia Realpe, Jose Luis Perez Oyuela, Santiago Valencia Gonzalez, Julian Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Angelica Lozano Correa, Alexander Lopez Maya.

Ponente Primer Debate:

Senado: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación

	<u>Senado</u>	<u>Cámara</u>
Proyecto Original:	Gaceta N° 146/2021	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 305/2021	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME EL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



14. Proyecto de Ley No. 446 de 2021 Senado – 283 de 2019 Cámara. “Por medio del cual se sustituye el Título XI “de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 30 de Octubre de 2019

Autores: H.R: Juan Carlos Lozada Vargas.

Ponente Primer Debate:

Senado: H.S: Santiago Valencia Gonzalez.

Ponente Segundo Debate:

Senado: HH.SS: Santiago Valencia Gonzalez (Coordinador), Angelica Lozano Correa, Soledad Tamayo Tamayo, German Varon Cotrino, Luis Fernando Velasco Chaves, Roosevelt Rodriguez Rengifo, Eduardo Pacheco Cuello, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cubillos, Roy Barreras Montealegre, Armando Benedetti Villaneda, Alexander Lopez Maya.

Publicación

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 427/2021	Proyecto Original:	Gaceta N° 1083/2019
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 602/2021	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 205/2020
Aprobado Comisión I: 27-Mayo-2021		Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1127/2020
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 602/2021	Aprobado Comisión I: 12-Junio-2020	
Aprobado Plenaria: 17-Junio-2021		Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1127/2020
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°	Enmienda:	Gaceta N° 163/2021
Informe Conciliacion	Gaceta N° 683/2021	Aprobado Plenaria: 06-Abril-2021	
Aprobado Plenaria: 20-Junio-2021		Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N° 328/2021
		Informe Conciliacion	Gaceta N° 686/2021
		Aprobado Plenaria: 18-Junio-2021	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas		Fecha	Gaceta del Congreso
No. 47		26-Mayo-2021	
No. 48		27-Mayo-2021	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIONES DE DEBATES DE CONTROL POLITICO, AUDIENCIAS PUBLICAS Y FOROS. LEGISLATURA 2020-2021

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020
SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS		CITANTE (S)
01	<p>El Congreso de la República le solicita al Gobierno Nacional su total respaldo y compromiso en la realización del Campeonato Mundial de Atletismo 2022 en nuestro país y particularmente en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali conforme la solicitud realizada por el Ministerio del Deporte, la Gobernación del Valle, la Alcaldía distrital de Cali y la Federación Colombiana de atletismo ante World Athletics, para ser la sede del evento global. Así mismo es importante precisar de parte de los Ministerios de Hacienda y del Deporte, cuál es el estado actual del aval financiero del Gobierno Nacional y compromiso para aportar en este proyecto deportivo US 3 millones presupuestados, que además cuenta con el aval del comité Olímpico Colombiano. Este evento Mundial sería la principal convocatoria global de juventudes en el presente cuatrienio, más de 1700 atletas y más de 175 países, constituyéndose en el mayor evento en la historia deportiva de Colombia. Por su parte Cali es la única ciudad con toda la infraestructura construida para un Mundial, ya cuenta con 2 estadios y 3 pistas con las características -</p>	<p>Se solicita al Gobierno Nacional y específicamente al Ministro del Deporte, Dr. Ernesto Lucena Barrero internacionalmente, que fueron construidos por la nación y el Municipio, lo que hace que bajen los costos del evento. Debemos recordar que, en el año 2015, Cali hizo exitosamente el Mundial de atletismo sub 18, permitió crecer con nuevos deportistas de alto rendimiento, que proyectan nuevas medallas olímpicas en 400mts planos y relevos 4X400.</p>	<p>H.S. Alexander López Maya Coadyuvan: H.S Luis Fernando Velasco Chaves, H.S. Roosvelt Rodríguez Rengifo.</p> <p>Aprobada el 22 de julio de 2020</p> <p>Acta No. 01 del 22 de julio de 2020</p> <p>Gaceta No. 814 /20</p>	<p>Se notificó el 22 de julio de 2020</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020
DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
04, Aditiva No. 37, 39	<p>COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO INVERSION DE ECOPETROL EN HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES CON OXY CAMPO PERMIAN EN USA. Bogotá DC, 27 de Julio de 2020 PROPOSICIÓN ESPERANZA ANDRADE SERRANO en mi condición de Senadora y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la ley Quinta de 1992.</p> <p>para que informen y expliquen los avances y los resultados de su gestión correspondiente al plan de inversión anunciado por Ecopetrol en el año 2019 por un monto de Mil Quinientos Millones de Dólares Americanos (USD\$ 1,5 Billones) para hacer Fracking en pozos No Convencionales en alianza con la compañía OXY en los campos Permian ubicados en Estados Unidos.</p> <p>Solicítese que este debate sea transmitido en directo por el Canal Institucional del Congreso. Se anexan los cuestionarios previos para los mencionados funcionarios.</p>	<p>Citar:</p> <p>Al Ministro de Hacienda Dr. ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, al Ministro de Minas Dr. DIEGO MESA PUYO, al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Dr. JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES y al Presidente de Ecopetrol Dr. FELIPE BAYÓN PARDO</p> <p>invitar, al Contralor General de la República Dr. CARLOS FELIPE CÓRDOBA, para que expongan su posición respecto al tema.</p>	<p>H.S. Esperanza Andrade de Osso H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 28 de julio de 2020</p> <p>Acta No. 03 de 2020</p> <p>Gaceta No. 1066/20</p>	<p>Se realizó el martes 18 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 09 DE 2020</p> <p>Gaceta No. 1138/20</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020
AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
60	Cítese a una Audiencia Pública para escuchar las observaciones ciudadanas al Proyecto de Ley 236 de 2020 Senado «Por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones», en la fecha y hora que los miembros de la Comisión lo estimen conveniente.		H.S. Armando Benedetti Villaneda H.S. Luis Fernando Velasco Chaves Aprobada el 22 de septiembre de 2020 Acta No. 17 Gaceta No. 1185/20	Se realizó el 23 de octubre de 2020 Acta No. Gaceta No. 181/21

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020
NOTIFICACION A LOS PONENTES COORDINADORES (PRESUPUESTO)

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
62	<p>PROPOSICION PLENARIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA</p> <p>Por medio de la presente proposición solicitó modificar el Artículo 2 del “PROYECTO DE LEY 185/20 SENADO – 296/20- CÁMARA “POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROBACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE 2021”, el cual quedará de la siguiente forma: ARTÍCULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021 una suma por valor de: TRESCIENTOS TRECE BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$313.998.014.044.851), según el detalle que se encuentra a</p>	<p>Sección 4106</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p>APORTE NACIÓN RECURSOS PROPIOS TOTAL ASIGNADO PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 683.411.000.000</p> <p>683.411.000.000 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 4.813.768.827.366</p> <p>2.109.334.000.000 6.923.102.827.366 4102</p> <p>Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias</p> <p>4.813.768.827.366 1.769.583.483.547</p> <p>6.583.352.310.913 1500 Intersubsectorial</p> <p>Desarrollo Social 4.813.768.827.366</p> <p>1.769.583.483.547 6.583.352.310.913 4199</p> <p>Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación</p> <p>339.750.516.453 339.750.516.453 1500</p> <p>Intersubsectorial Desarrollo Social</p> <p>339.750.516.453 339.750.516.453 TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN</p>	<p>H.S. Alexander López Maya H.S. Jhon Milton Rodriguez Gonzalez</p> <p>Coadyuvan los H. Senadores: Fabio Amín Salemen Esperanza Andrade de Osso Roy Leonardo Barreras Montealegre Armando Benedetti Villaneda Eduardo Enriquez Maya Julian Gallo Cubillos Carlos Guevara Villabon Rodrigo Lara Restrepo Angelica Lozano Correa Iván Name Vasquez Temistocles Ortega Narvaez Eduardo Emilio Pacheco Cuello Gustavo Petro Urrego Miguel Angel Pinto Hernandez Roosevelt Rodriguez Rengifo German Varón Cotrino Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se notifico el 07 de octubre de 2020 a los correos electrónicos de los señores ponentes coordinadores</p> <p>H.S. Rodrigo Villalba Mosquera, H.S. Richard Alfonso Aguilar Villa, H.S. Andrés Felipe García Zucardi, H.S. David Barguil Assis, H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella.</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020
DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
86	<p>Para que respondan el cuestionario adjunto y rindan cuentas sobre las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1403 de 2010 – Ley Fanny Mikey, en relación con el pago por derechos conexos que deben efectuar los operadores de televisión por suscripción a los intérpretes audiovisuales.</p> <p>CUESTIONARIO</p> <p>A la señora Ministra del Interior y a la señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:</p> <p>1. ¿Considera usted que la Ley 1403 de 2010 les otorga a los artistas intérpretes de obras y grabaciones audiovisuales el derecho a percibir en todo caso una remuneración equitativa por la comunicación pública de las obras y grabaciones audiovisuales en las que se encuentren fijadas sus interpretaciones o ejecuciones?</p> <p>2. ¿Cuáles han sido las acciones concretas adelantadas por su cartera para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1403 de 2010 en materia de derecho de autor y de derechos conexos?</p> <p>3. ¿Considera usted que los operadores de televisión por suscripción tienen a su cargo el pago de la remuneración equitativa de los intérpretes de obras y grabaciones audiovisuales de la Ley 1403 de 2010?</p>	<p>Citese a la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos y a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe.</p> <p>Invítese al Director Ejecutivo de “Actores, Sociedad Colombiana de Gestión”, doctor Santiago Cabrera Santos.</p>	<p>H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 03 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 01 del 03 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 20/21</p>	<p>Se notificó fin fecha a realizarse el 09 de noviembre de 2020</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020
DEBATE DE CONTROL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
94	<p>Para que responda la siguiente pregunta:</p> <p>¿Cuál es la razón por la cual en Colombia no se permite el uso en alimentos para humanos y animales del cannabis medicinal?</p>	<p>Cítese: Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez</p>	<p>H.S. Luis Fernando Velasco Chaves H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre H.S. Fabio Amin Saleme H.S. German Varon Cotrino</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Ya se notifico</p>

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021
DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
112	Para que respondan el cuestionario adjunto y presenten los avances sectoriales en materia de implementación de lo dispuesto por la normativa vigente, en relación con la asignación para la paz y con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Citese al Ministro de Hacienda y Credito Publico, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y al Director del Departamento Nacional de Planeacion , doctor Luis Alberto Rodriguez.	H.S. Luis Fernando Velasco Chaves Aprobada el 16 de marzo de 2021 Acta No. 33 del 16 de marzo de 2021 Gaceta No. 239/21	Sin fecha a realizarse Se notificó el 17 de marzo Acta No. Gaceta No.

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021
DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
113	Para que en debate a ser realizado en esta comisión, expliquen por qué no se ha reglamentado la Ley del Vigilante y las razones por las cuales no se habría aplicado la amnistía a infractores del Servicio Militar de la Ley 1961 de 2019.	Cítese al Ministro de Defensa Nacional y al Ministro del Interior	H.S. Luis Fernando Velasco Chaves Aprobada el 16 de marzo de 2021 Acta No. 33 del 16 de marzo de 2021 Gaceta No. 239/21	Sin fecha a realizarse Se notificó el 18 de marzo de 2021 Acta No. Gaceta No.

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021
DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
155	<p>A fin de que responda ante esta Célula Legislativa, por la falta de ejecución de la Ley 1911 de 2018, sobre el sistema de financiación</p> <p>En los próximos días haremos llegar el cuestionario respectivo.</p>	<p>Citar a: Ministra de Educación, Dra. María Victoria Angulo,</p>	<p>H.S. Rodrigo Lara Bonilla H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 27 de abril de 2021</p> <p>Acta No. 43 del 27 de abril de 2021</p> <p>Gaceta No. /21</p>	<p>Se realizó el 10 de junio de 2021</p> <p>Acta No. 51 del 10 de junio de 2021</p> <p>Gaceta No</p>

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021
DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
ADITIVA 200	<p>Adiciónese al Debate de la Proposición No. 113 el siguiente cuestionario:</p> <p>Al Ministro de Defensa Nacional: Nueve preguntas.</p>	<p>Ministro de Defensa Nacional, Dr. Diego Molano Aponte</p>	<p>H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 31 de mayo de 2021</p> <p>Acta No. 49 del 31 de mayo de 2021</p> <p>Gaceta No. /21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No</p>



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA LEGISLATURA 2020-2021

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIONES PRESENTADAS APROBADAS

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141

comisionprimera@gmail.com



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República

PROPOSICION *Aditiva #200*
16.11.20

Adiciónese al debate de la proposición numero 113 el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

Al Ministro de Defensa Nacional:

1. Haga un balance de la implementación de la Ley 1961 de 2019 "Por la cual se establece un régimen de transición y se dictan otras disposiciones – Amnistía a colombianos que no han definido su situación militar.
2. ¿Cuántos ciudadanos en condición de infractores al servicio militar y en condición de remisos había en Colombia previo a la entrada en vigor de la Ley 1961 de 2019? ¿Cuántos ciudadanos con las mismas características había para la fecha de finalización de la amnistía? Desagregue la respuesta por zona de reclutamiento y distrito militar.
3. ¿Cuántos ciudadanos pudieron resolver su situación militar a través del procedimiento de transición o amnistía, contenido en la Ley 1961 de 2019? Dé su respuesta de forma mensualizada y desagreguela por zona de reclutamiento y distrito militar.
4. ¿Se hicieron jornadas destinadas a la implementación del régimen de transición? Sírvase indicar las fechas, el lugar, y el número de ciudadanos que pudieron acceder al beneficio en cada jornada.
5. Sírvase certificar el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 1º de la Ley 1961 de 2019, en relación con la obligación de la cartera de Defensa de enviar un informe trimestral al Congreso de la República sobre la implementación del régimen de transición. Detalle las fechas en que dicho informe fue presentado ante las comisiones segundas constitucionales. Por favor anéxeles e indique el número de radicado de cada informe.
6. Sírvase indicar de qué manera se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 1º, en relación con la obligación de promoción y convocatorias a través de medios de comunicación a nivel nacional, incluyendo radio y televisión. Indique a través de qué medios de comunicación se realizó la difusión y anexe las piezas de comunicación.

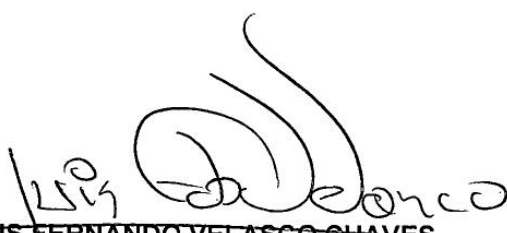
31/10/21
ACT-49

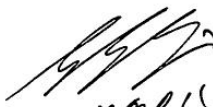


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República

7. Sírvase indicar de qué manera se dio cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 5º del artículo 1º, en relación con promover y difundir a nivel internacional el régimen de transición y atender las solicitudes de amnistía que los colombianos en el exterior presentaren.
8. ¿Cuántos colombianos residentes en el exterior accedieron a la amnistía? Dé su respuesta de forma mensualizada y desagreguela por oficina consular o misión diplomática.
9. Sírvase indicar cuál fue el costo del software adquirido para el trámite de las solicitudes ciudadanas para la resolución de la situación militar, y que tiene como una de sus funcionalidades la de realizar el trámite de manera virtual. Sírvase indicar si se utilizó dicho software para que los ciudadanos pudieran realizar el trámite de la amnistía de manera online.

Por favor allegar las respuestas que contengan cifras en formato procesable como Excel.


LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Senador de la República


14 APRIL 2021
2:46 p.m



APROBADA

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICION # 62
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Por medio de la presente proposición solicitó modificar el Artículo 2 del "PROYECTO DE LEY 185/20 SENADO - 296/20- CÁMARA "POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROBACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE 2021", el cual quedará de la siguiente forma:

ARTÍCULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021 una suma por valor de: **TRESCIENTOS TRECE BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL** (\$313.998.014.044.851), según el detalle que se encuentra a continuación:

Sección 4106

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

	APORTE NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL ASIGNADO
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		683.411.000.000	683.411.000.000
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	4.813.768.827.366	2.109.334.000.000	6.923.102.827.366
4102 Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4.813.768.827.366	1.769.583.483.547	6.583.352.310.913
1500 Intersubsectorial Desarrollo Social	4.813.768.827.366	1.769.583.483.547	6.583.352.310.913
4199 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación		339.750.516.453	339.750.516.453
1500 Intersubsectorial Desarrollo Social		339.750.516.453	339.750.516.453
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN	4.813.768.827.366	2.792.745.000.000	7.606.513.827.366

Cordialmente,


ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República.


JOHN MITLON RODRÍGUEZ GONZLAÉZ
Senador de la República

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mez
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali

Recibido
comisión.primer@senado.gov.
mié., 7 oct. 12:57

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

Coadyuvan los H. Senadores:
Fabio Amín Salemen
Esperanza Andrade de Osso
Roy Leonardo Barreras Montealegre
Armando Benedetti Villaneda
Eduardo Enriquez Maya
Julian Gallo Cubillos
Carlos Guevara Villabon
Rodrigo Lara Restrepo
Angelica Lozano Correa
Iván Name Vasquez
Temistocles Ortega Narvaez
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Gustavo Petro Urrego
Miguel Angel Pinto Hernandez
Roosvelt Rodriguez Rengifo
German Varón Cotrino
Luis Fernando Velasco Chaves

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur
Tel: 3823571 – Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



PROPOSICIÓN # 28

Modifíquese el numeral 13 del artículo 9º del PL 275 de 2019 Senado, el cual quedará así:

13. En la elaboración de derechos de petición, así como el adelantamiento de actuaciones administrativas e interposición de recursos en sede administrativa, tanto en entidades públicas como privadas. ~~que ejercen funciones públicas y en lo relacionado con estas.~~



LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Senador de la República

Aprobada

Recibida

5/agosto/2020



16 Mayo 2021.

Doctor
Miguel Ángel Suelto
Presidente
Comisión 1 del Senado
ciudad.

Proposición # 155

Señor Presidente,

Respecto a proposición de artículo a debate de carácter político a la Honorable Comisión de Educación, Dra. María Victoria ^{Angulo} Arango, a fin de que responda ante este artículo depositado, por la falta de ejecución de la ley 1444 de 2018, sobre el orden de financiamiento contingente al ingreso de los ^{creditos} créditos,

Saludo,
ECC/MS

En los próximos días hará llegar el cuestionario respectivo.

Aracely M. M. /
Aracely M. M. /
Aracely M. M. /

Próximo
23/05/21
2021



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIONES PRESENTADAS NEGADAS O DEJADAS COMO CONSTANCIAS

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141

comisionprimera@gmail.com



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN # 77

FORO

Cítese a una Audiencia Pública para escuchar las observaciones ciudadanas al Proyecto de Ley 059 de 2020 Senado, “por medio de la cual se establecen medidas para la erradicación de la explotación ilícita de minerales y demás actividades relacionadas, y se dictan otras disposiciones”.

Cordialmente,

Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República

María Fernanda Cabal Molina
Senadora de la República



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el artículo 159 del Proyecto de Ley Estatutaria No.234 de 2020 Senado-409 de 2020 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO 159. Modalidades del Voto. De acuerdo con las reglamentaciones técnicas y logísticas que expida la Registraduría Nacional del Estado Civil, el voto ~~podrá ser~~ será presencial y ~~no presencial~~, así:

1. Modalidad de voto presencial:

a. **VOTO MANUAL.** Es el que marca el votante de su puño y letra en la tarjeta electoral física que le suministra la autoridad electoral correspondiente, y que deposita en la urna dispuesta para el efecto ante el jurado de votación.

~~b. VOTO ELECTRÓNICO MIXTO. Es el marcado por el votante en terminales electrónicas que contienen todas las opciones a escoger, y debe registrar, contabilizar, comunicar los datos y expedir el voto o constancia en físico. El elector depositará dicho voto o constancia en una urna. Será el que emplea tecnología en el proceso de emisión o en el de conteo del voto. En todo caso la máquina que se use para el voto electrónico deberá producir una constancia del voto que el elector depositará en una urna y ésta nunca se conectará a la red pública.~~

c. **VOTO ANTICIPADO.** Es el depositado con anterioridad a la fecha del evento electoral correspondiente, en el lugar que se determine para tal fin. Esta modalidad aplicará solo para las votaciones en el exterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley 1475 de 2011 o las normas que lo sustituyan. Todos los días se cumplirán los protocolos de apertura y cierre de la jornada electoral. No se podrán dar a conocer los resultados de manera anticipada.

2. Modalidad de voto no presencial:

a. **VOTO ELECTRÓNICO REMOTO.** Es el emitido por los votantes por fuera de un puesto de votación y es ejercido mediante un medio electrónico.

~~b. VOTO ANTICIPADO ELECTRÓNICO REMOTO. Es el depositado con anterioridad a la fecha del evento electoral correspondiente, mediante el mecanismo electrónico que se dispenga.~~

~~Parágrafo. El voto electrónico remoto se utilizará para las elecciones de colombianos en el exterior. Para las elecciones en el territorio nacional se aplicará de manera complementaria o subsidiaria de las demás modalidades del voto previstas en este artículo~~

Parágrafo 1. Se garantizará que la arquitectura y el código fuente de la tecnología que se implemente para el voto electrónico mixto sea auditable en los términos de esta ley.

Parágrafo 2. En caso de que el resultado del voto electrónico sea diferente al voto físico, ameritará la reapertura de la mesa física y la revisión de las grabaciones, para determinar la verdad de la votación. En caso de que no haya evidencia contundente de los resultados prevalecerá el resultado del que den cuenta los votos físicos. Solo cuando la evidencia de cuenta de graves alteraciones sobre los votos físicos podrá optarse por darle prevalencia a los resultados de la máquina.

Handwritten signature and date: 20/05/20



Parágrafo 3. La implementación del voto electrónico mixto no podrá darse antes de las elecciones del 2023. La selección de la Tecnología para usarse deberá tener en cuenta las evaluaciones que se hagan de los planes piloto y el principio de neutralidad tecnológica. La evaluación, además de los pilotos, deberá incluir estándares internacionales de seguridad digital y resultados del uso de esas tecnologías en otros países.

Para garantizar la progresividad, la Registraduría Nacional del Estado Civil deberá establecer un procedimiento que permita en cada proceso electoral la implementación de planes piloto vinculantes del modelo de voto presencial electrónico mixto de hasta un 5% en la totalidad de las mesas de votación.

El Gobierno Nacional, para cada elección, podrá aumentar la gradualidad hasta en un 5% adicional mediante Decreto Reglamentario.

Los pilotos podrán iniciarse a partir de las elecciones atípicas o de juventud. No así en las elecciones presidenciales y de congreso en 2022.

La implementación tendrá en cuenta los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial como prioritarios para la realización de planes piloto vinculantes.

El Congreso de la República podrá advertir sobre inconvenientes que tenga la implementación del voto electrónico mixto y pedir la suspensión de nuevos aumentos en los planes piloto.

Atentamente



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

H.S. TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ

Bogotá, D.C, 20 de octubre de 2020

PROPOSICIÓN

La Comisión Primera del Senado de la República ante la presencia en BOGOTA de la Minga Indígena desarrollada en forma pacífica y ejemplar, después del largo recorrido desde el departamento del Cauca y otros departamentos de Colombia, se permite solicitar al Señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez acceder a la petición respetuosa y reiterada de los indígenas de Colombia en la vocería del Consejo Regional Indígena del Cauca y otras organizaciones indígenas, para que inicie un diálogo directo y personal con el fin de escuchar las inquietudes y solicitudes de una comunidad históricamente condenada al ostracismo, el abandono y la exclusión que solo aspira a expresar al señor Presidente su punto de vista sobre la situación dramática de asesinato de sus líderes, la ocupación de su territorio por actores armados de diferente naturaleza, la vulneración de su autonomía, el desconocimiento de su cultura y la negación de posibilidades de una vida digna.

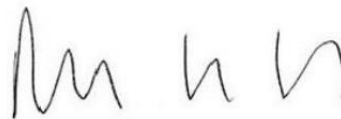
Acceder por parte del Señor Presidente a esta justa, respetuosa y reiterada solicitud equivale a reconocer la condición de una nación pluriétnica y pluricultural y permitir a estas comunidades ancestrales el ejercicio de sus derechos que como pueblo les corresponde.

El Senado de la República expresa además su disposición de sus buenos oficios para que el diálogo directo y personal entre el Señor Presidente de la República y la Minga Indígena se lleve a efecto cómo un mensaje de diálogo entre colombianos que aspiramos a una sociedad armónica y en paz.

Cordialmente,



TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ
Senador de la República



RODRIGO LARA
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso CRA 7 No 8-68.
Tel: 3823469-3823471
Oficina 205B

comisionprimera@gmail.com

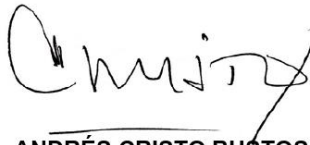
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

H.S. TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ



JOSÉ RITTER LÓPEZ

Senador de la República



ANDRÉS CRISTO BUSTOS

Senador de la República



LUIS FERNANDO VELASCO

Senador de la República



ROY BARRERAS

Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso CRA 7 No 8-68.
Tel: 3823469-3823471
Oficina 205B

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República

PROPOSICIÓN #194

Cítese al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez, para que responda a la siguiente pregunta:

¿Cuál es la razón por la cual en Colombia no se permite el uso en alimentos para humanos y animales del cannabis medicinal?

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Senador de la República

24 Nov /20
11:54 AM

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



PROPOSICION # 39

Adiciónese al debate de la proposición numero 04 el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

1. ¿El Gobierno Nacional está pensando en vender Ecopetrol o algunas de sus filiales como CENIT, o parte de estas empresas?
2. ¿Cuál fue la inversión en infraestructura y funcionamiento de Ecopetrol y CENIT para el año 2019? Especifique el tipo de inversión.
3. ¿Por qué quiere el Gobierno Nacional cambiar el régimen laboral de CENIT excluyéndolo del de Ecopetrol?

Por favor allegar las respuestas que contengan cifras en formato procesable como Excel.



LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Senador de la República



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA
Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República

PROPOSICIÓN

Suprímase el capítulo IV del Proyecto de Ley 127 de 2020 Senado.



LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Senador de la República

Recibido
comisión.primer@senado.gov.co
mié., 19 ago. 14:43

Justificación de las proposiciones. Se debe avanzar hacia la consideración de ciertas conductas no como delitos sino como contravenciones, en donde se entendería razonable incluso que a través de un procedimiento administrativo y abreviado se pueda imponer la sanción de prisión por un corto periodo de tiempo y que a manera de ejemplo pudiese ser de tres días.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA
Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República

PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al PL 127 de 2020 Senado, así:

Artículo nuevo. Adiciónese un artículo 141^a a la Ley 1801 de 2016, así:

Artículo 141 A. Los siguientes comportamientos son contrarios a la circulación y derecho de vía y por lo tanto no deben efectuarse:

1. Conducir un vehículo automotor o motocicleta sin haber obtenido la licencia legal de que trata la Ley 769 de 2002 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.
2. Conducir un vehículo automotor o motocicleta con la licencia de conducción suspendida o cancelada.
3. Conducir bajo el influjo de alcohol en una tasa igual o superior a ochenta (80) mg por decilitro de sangre y/u otras sustancias psicotrópicas.
4. Conducir superando los límites de velocidad máximos permitidos, así:
 - a. Exceder en 30 km/h, el límite de velocidad máximo permitido en perímetros urbanos y carreteras municipales.
 - b. Exceder en 50 km/h el límite de velocidad máximo permitido en vías nacionales o departamentales.

Sin perjuicio de las demás sanciones administrativas a que haya lugar, quien incurra en uno o más de los comportamientos señalados en el presente artículo será objeto de la aplicación de una multa especial de entre trece (13) y setenta y cinco (75) SMLMV.

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Senador de la República

Recibido
comisión.primer@senado.gov.co
mié., 19 ago. 14:43



NEGADA

ARTICULO 9° - PAL 02/20

Proposición # 69

El párrafo transitorio 1, quedará así:

Parágrafo transitorio 1. Dentro de los doce (12) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Acto Legislativo, autorizase por una sola vez, a los miembros de los cuerpos colegiados de elección popular, o a quienes hubieren renunciado a su curul con anterioridad a la vigencia del presente Acto Legislativo para inscribirse en un partido distinto al que los avaló, sin renunciar a su curul o incurrir en doble militancia.

Luis A. Baseo

10-20
negada



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA
Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República

CUESTIONARIO

A la señora Ministra del Interior y a la señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

1. ¿Considera usted que la Ley 1403 de 2010 les otorga a los artistas intérpretes de obras y grabaciones audiovisuales el derecho a percibir en todo caso una remuneración equitativa por la **comunicación pública** de las obras y grabaciones audiovisuales en las que se encuentren fijadas sus interpretaciones o ejecuciones?
2. ¿Cuáles han sido las acciones concretas adelantadas por su cartera para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1403 de 2010 en materia de derecho de autor y de derechos conexos?
3. ¿Considera usted que los operadores de televisión por suscripción tienen a su cargo el pago de la remuneración equitativa a la que se refiere la Ley 1403 de 2010, al ser ellos quienes realizan la **comunicación pública** de las obras y grabaciones audiovisuales en las que se encuentran fijadas las interpretaciones de los artistas?
4. ¿Está usted enterada del hecho de que en cumplimiento de la Ley 1403 de 2010, más de quince operadores de televisión por suscripción pagan a los artistas colombianos y extranjeros la remuneración equitativa por la **comunicación pública** de las obras y grabaciones audiovisuales donde se encuentran fijadas sus interpretaciones?
5. ¿Qué opinión le merece el hecho de que otros operadores, como DIRECTV, MOVISTAR, UNE (TIGO), y CLARO, que representan cerca del 80% del mercado de la televisión cerrada en Colombia, desde hace casi una década incumplan una Ley de la República al no reconocer a los artistas intérpretes el derecho a una remuneración equitativa por realizar la **comunicación pública** de las obras y grabaciones audiovisuales en las que han participado?

A la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

1. Dado el hecho de que la Ley 1978 de 2019 en su artículo 39 le otorga al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones las

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8-68 - Edificio Nuevo Congreso, oficina 203. Teléfono: 3823332 - 3823333
www.luisfernandovelasco.com.co - Email velascoprensa@gmail.com
Bogotá, D.C - Colombia

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA
Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República

funciones de la liquidada Autoridad Nacional de Televisión en materia de inspección, vigilancia y control; ¿qué investigaciones ha iniciado desde que Actores Sociedad Colombiana de Gestión puso en su conocimiento la violación de la Ley en que han incurrido los operadores por suscripción que no han pagado la remuneración equitativa a la que tienen derecho los artistas intérpretes?

2. En ejercicio de las funciones anteriormente citadas ¿qué sanciones ha impuesto el Ministerio desde que Actores Sociedad Colombiana de Gestión puso en su conocimiento la violación de la Ley en que han incurrido los operadores por suscripción que no han pagado la remuneración equitativa a la que tienen derecho los artistas intérpretes de obras audiovisuales?
3. En caso que la respuesta a la pregunta anterior haya sido negativa, explique las razones por las cuales, ante el incumplimiento de una obligación legal por parte de los operadores por suscripción, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no ha ejercido la función de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo conforme a la Ley 1978 de 2019.


LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Senador de la República

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA
Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República

PROPOSICIÓN # 86

Cítese a la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos y a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe, para que respondan el cuestionario adjunto y rindan cuentas sobre las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1403 de 2010 – Ley Fanny Mikey, en relación con el pago por derechos conexos que deben efectuar los operadores de televisión por suscripción a los intérpretes audiovisuales.

Invítese al Director Ejecutivo de “Actores, Sociedad Colombiana de Gestión”, doctor Santiago Cabrera Santos.

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVÉS
Senador de la República

Recibido:

Comisión.primer@senado.gov.co

3 nov. 9:42

PROPOSICIÓN # 60

Cítese a una Audiencia Pública para escuchar las observaciones ciudadanas al Proyecto de Ley 236 de 2020 Senado «*Por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones*», en la fecha y hora que los miembros de la Comisión lo estimen conveniente.

Cordialmente,



Armando Benedetti Villaneda
Senador de la República



Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República



PROPOSICIÓN

Modifíquese el orden del día de la sesión y ubíquense en el primer punto los negocios sustanciados por la Presidencia, con el fin de debatir los efectos de la sentencia C-242 de 2020, mediante la cual se declaró inexecutable el artículo 12 del Decreto Legislativo 491 de 2020.



LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Senador de la República



PROPOSICIÓN # 01

**Comisión Primera Constitucional del Senado de la República
Miércoles, 22 de Julio de 2020.**

El Congreso de la República le solicita al Gobierno Nacional su total respaldo y compromiso en la realización del Campeonato Mundial de Atletismo 2022 en nuestro país y particularmente en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali conforme la solicitud realizada por el Ministerio del Deporte, la Gobernación del Valle, la Alcaldía distrital de Cali y la Federación Colombiana de atletismo ante World Athletics, para ser la sede del evento global.

Así mismo es importante precisar de parte de los Ministerios de Hacienda y del Deporte, cuál es el estado actual del aval financiero del Gobierno Nacional y compromiso para aportar en este proyecto deportivo US 3 millones presupuestados, que además cuenta con el aval del comité Olímpico Colombiano.

Este evento Mundial sería la principal convocatoria global de juventudes en el presente cuatrienio, más de 1700 atletas y más de 175 países, constituyéndose en el mayor evento en la historia deportiva de Colombia.

Por su parte Cali es la única ciudad con toda la infraestructura construida para un Mundial, ya cuenta con 2 estadios y 3 pistas con las características exigidas internacionalmente, que fueron construidos por la nación y el Municipio, lo que hace que bajen los costos del evento.

Debemos recordar que, en el año 2015, Cali hizo exitosamente el Mundial de atletismo sub 18, permitió crecer con nuevos deportistas de alto rendimiento, que proyectan nuevas medallas olímpicas en 400 mts planos y relevos 4X400.

Cordialmente,



ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la República.

Coadyuvan los H. Senadores:
Luis Fernando Velasco Chaves
Roosevelt Rodriguez Rengifo



ARTICULO 9°

- PAL 02/20

Proposición # 69

El párrafo transitorio 1, quedará así:

Parágrafo transitorio 1. Dentro de los doce (12) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Acto Legislativo, autorizase por una sola vez, a los miembros de los cuerpos colegiados de elección popular, o a quienes hubieren renunciado a su curul con anterioridad a la vigencia del presente Acto Legislativo para inscribirse en un partido distinto al que los avaló, sin renunciar a su curul o incurrir en doble militancia.

Luis De la Haza

15-10-20
Negredo

AUDIENCIAS PÚBLICAS LEGISL 20-21. 1er. Periodo

Fecha	Tema	Gaceta
28-Agosto-2020	Crisis Seguridad Meta	
16-Septiembre-2020	PAL 02, 07, 15/20 – PL 51, 67, 128, 150, 205, 209, 211	108/21
23-Septiembre-2020 (Audiencia Conjunta)	PL 234/20 (Código Electoral)	109/21
23-October-2020	PAL 06/20 (Circunscripción Internacional)	180/21
23-October-2020	PL 236/20 (Hoja de Coca)	181/21
30-October-2020	PL 118/20 (Matrimonio en menores)	314/21

FOROS LEGISL 20-21. 1er. Periodo

Fecha	Tema
27-Julio-2020	PLD 315/20 Senado-327/20 Cámara (Sesiones Voto Remoto)
10-Agosto-2020	Covid-19 – Crisis Universitaria
24-Agosto-2020	PL 284/20 (Ley de víctimas)
10-Septiembre-2020	PL 320/20 Senado-179/19 Cámara (Castigo Físico)
16-October-2020	PL 240/20 (Justicia Local)
20-Noviembre-2020	PL 345/20 (Ley 1448 Segundos Ocupantes)
30-Noviembre-2020	PL 140/20 (Vida humana desde la concepción)
30-Noviembre-2020	PL 283/20 (Ciudades capitales)

AUDIENCIAS PUBLICAS LEGISL 20-21. 2do. Periodo

Fecha	Tema	Gaceta
18-Marzo-2021	PL 341/21 (Corrupción)	371/21
15-Abril-2021 (Audiencia Conjunta)	PL 401/21 Senado-560/20 Cámara (Prisión Perpetua)	458/21
15-Abril-2021 (Audiencia Conjunta)	PL 418/21 Senado-485/20 Cámara (Contratación estatal Indígenas)	430/21
29-Abril-2021 (Audiencia Conjunta)	PL 423/21 Senado-595/21 Cámara (Funciones jurisdiccionales Procuraduría General de la Nación, cumplimiento Sentencia H.S. Gustavo Petro Urrego)	

FOROS LEGISL 20-21. 2do. Periodo

Fecha	Tema
30-Abril-2021	PLE 395/21 Senado-134/20 Cámara (Especialidad Judicial Agraria).